



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

**CERTIFICACION NUMERO 16-11
ENMENDADA**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 19 de abril de 2016, este organismo **ENMENDÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“Solicitar al Decano de Asuntos Académicos del RUM que establezca un mecanismo viable y eficiente para anunciar a la Comunidad Universitaria, con antelación suficiente al proceso de matrícula semestral los siguientes tipos de cursos: cursos de temas especiales, temas selectos, cursos interdisciplinarios, cursos nuevos que se ofrecen por primera vez o cursos que no se han ofrecido en tres años o más, y cursos que ofrecen profesores visitantes o que estarán por un tiempo limitado en el Recinto. El estudiante interesado en matricular alguno de estos cursos deberá verificar con su orientador académico si posee los requisitos previos o concurrentes, y si podrá usarlos para satisfacer electivas de su programa de estudios.”

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en Mayagüez, Puerto Rico.


Judith Ramirez Valentin
Secretaria

